

DIR. DAEM

OBJ.: Solicitud información Completa Sector
Educación
REF.: Ley Orgánica Constitucional Municipalidades

CASABLANCA, 03 de marzo 2021

DE : CONCEJALA SUSANA PINTO ALCAYAGA

A : SEÑOR ALCALDE FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Y CONCEJO MUNICIPAL

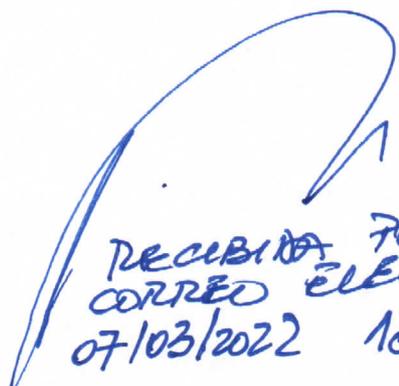
En atención al rubro de la referencia y que dice relación con el Art. 79 de la Ley 18.695 letra h), SE SOLICITA LO SIGUIENTE :

En Virtud de la situación de continuidad futura ante el traspaso del servicio de Educación , y el artículo 20285, sobre transparencia y acceso a la información pública, solicito nómina de personal administrativo y técnico contratado para el Departamento de Educación Municipal con la siguiente información: Nombre del Funcionario , Cargo, Tipo de Contrato y Remuneración.

Esperando tener la respuesta según indica la ley en los tiempos reglamentario

Saluda Atentamente

SUSANA PINTO ALCAYAGA
Concejala


RECIBIDA POR
CORREO ELECTRONICO
07/03/2022 18:59 HRS